

J. Fid. Frickán
#

Setiembre 2-94

321

NOTAS

SOBRE LA

GEOGRAFIA DE COSTA RICA

FOR

Enrique Pittier.



San José de C. R.

TIP. NACIONAL.

1893.

NOTAS

sobre la

Geografía de Costa Rica. (1)

+ Ardua tarea, seguramente, sería la de atreverse á censurar la parte de la obra monumental de M. Eliseo Reclus que trata de las Indias occidentales, (2) esto es, de las Antillas, México y la América del Centro. Y es que tanto en el hermoso volumen aludido como en los anteriores, aquel eminente geógrafo sintetiza con tan pasmosa habilidad los materiales de que se ha servido, que apenas si puede uno traslucir la deficiencia de algunos de estos en lo que atañe á ciertas regiones mal estudiadas todavía. Por lo demás, y no refiriéndonos más que á la América Central, no cabe duda que el libro en cuestión es de lo que hasta el día de hoy se ha escrito de más completo y exacto.

(1) La autoridad de nuestro corresponsal, M. Pittier, en todo lo concerniente á la República de Costa Rica, nos justifica para conceder gran importancia á sus observaciones y darlas á luz sin ninguna alteración. De este mismo parecer es M. Eliseo Reclus, á quien hemos consultado al intento. Haremos notar, sin embargo, que todo lo que se refiere á cuestión de fronteras en Hispano-América, es aún objeto de litigio; nuestros lectores encontrarán en el número de 1891 de *l'Année cartographique* una serie de cartas interesantes y que arrojan bastante luz sobre el asunto.

Esperemos que estos litigios, originados en parte por la ignorancia de las formas ó de las posiciones geográficas, se resuelvan por medio del arbitraje y no den lugar á las complicaciones que parece entrever nuestro corresponsal. (Redacción del "Tour du Monde").

(2) Eliseo Reclus, *Nouvelle Géographie universelle*, t. XVII. *Les Indes occidentales*. Paris, Hachette et Cie. 1891, in 8°

Residente en Costa Rica desde hace varios años y conocedor de su territorio, quizás mejor que cualquier otro geógrafo viajero, considérome en condiciones de poder rectificar ciertos errores ligeros—de detalle los más de ellos—que se han deslizado en aquel volumen, en lo tocante á este último país.

Mis reparos irán siguiendo el mismo orden que trae la descripción de M. Reclus; y, para comenzar, diré cuál es el estado actual de la cuestión de linderos de la República en lo que toca á los lados de su territorio no protegidos por el océano.

I.

El tratado Cañas-Jerez, concluido en 1858, concede á Costa Rica la ribera derecha del río San Juan hasta tres millas inglesas aguas abajo del fuerte de Castillo Viejo; más, á partir de este punto, la frontera se aparta del río, siguiendo una curva cuyo centro viene á quedar en el mismo fuerte, con un radio de tres millas y no ocho, como por un error tipográfico dice el autor. Esta curva remata, del lado Oeste del fuerte, á dos millas del río, de que Costa Rica en seguida queda separada por una zona de dos millas de ancho que continúa á lo largo de la ribera meridional, desde el lago de Nicaragua hasta el río Sapoá.

Desde aquí parte una recta astronómica cuya otra extremidad se fija en el centro de la Bahía de Salinas, y no en el río de la Flor, cuya pequeña cuenca queda enteramente en territorio de Nicaragua.

El tratado que fijaba así—en apariencia, de un modo definitivo—los términos septentrionales de Costa Rica, bien que ratificado legalmente por los dos Gobiernos interesados, quedó sin ejecución hasta 1888, fecha en que el Presidente de los Estados Unidos, nombrado árbitro para aclarar ciertos puntos de interpretación dudosa, lo declaró firme y valedero casi en todas sus partes.

En 1890 las comisiones de limitación y amojonamiento nombradas por una y otra parte se juntaron en el río San Juan, no lejos de la boca del San Carlos. A título

consultivo, formaba yo parte de la de Costa Rica y fui testigo de los ociosos debates suscitados en aquella sazón por los comisionados nicaragüenses y que embarazaron las operaciones al empezarse no más.

El primer punto objeto de litigio fue la posición de Punta Castilla, extremidad oriental de la raya, "tal como existía el 15 de Abril de 1858."

La parte de la costa que se extiende al Norte del delta del San Juan se halla sometida á la acción directa de una corriente marítima del Sur, que barre las arenas traídas por un brazo del río—el Colorado—amontonando y removiéndolas alternativamente á lo largo del litoral, con lo cual aquel paraje se halla expuesto á continuos y repetidos cambios en su configuración. A esta corriente se debe la obstrucción del puerto de Greytown, donde la empresa del Canal de Nicaragua ha tenido que costear la construcción de un ataja-mar de más de 600 metros de largo para proteger la entrada. Empero, la dificultad que de ello surgía, en rigor, era más aparente que real, como que era fácil acudir á las excelentes cartas del puerto que se han levantado en diversas épocas y permiten seguir con bastante aproximación la mudanza sucesiva de este punto.—La solución que más favorecía á los nicaragüenses colata la extremidad meridional del litoral perteneciente á Costa Rica á algunos metros de distancia del encañado dique. Ella asegura á este último Estado su parte de soberanía sobre el puerto de San Juan y la entrada del futuro canal, así como también la posesión de los terrormonteros formados ahí á consecuencia de los trabajos que se han ejecutado últimamente. Pero apesar de los incontestables derechos de Costa Rica, los delegados nicaragüenses se obstinaron en no poner manos en la obra, eludiendo la cuestión con inútiles y especiosas disertaciones sobre el brazo del delta que debe conservar el nombre de río San Juan y sobre la interpretación que deba darse al laudo arbitral.

Siendo evidentemente imposible llegar á un acuerdo

entre ambas comisiones, optóse por dar comienzo á los trabajos de limitación en la Bahía de Salinas, dejando á los Gobiernos interesados el cuidado de resolver la disputa. Subióse, pues, el San Juan y se atravesó el lago de Nicaragua. Los comisionados costarricenses permanecieron en Rivas, mientras que los otros siguieron hasta Managua á solicitar instrucciones de su Gobierno. Al cabo de mes y medio regresó la comisión de Nicaragua, ya en nuevo personal, pero tan aferrada como antes en eludir la sentencia del Presidente Cleveland.

La determinación del centro geométrico de la bahía de Salinas, fué causa de conferencias y negociaciones interminables, donde á las claras dio á conocer Nicaragua el verdadero motivo de su porfiada oposición á todo concierto. Por una parte, disputaba palmo á palmo la posesión del lugar denominado Cruz de Guanacaste donde se hallan instaladas las oficinas telegráficas fronterizas y que es punto estratégico de gran importancia con dominar en absoluto la entrada de Costa Rica por el lado de su vecina del Norte; por otra la ribera septentrional de la Bahía de Salinas (de Conventillo hacia el Oeste) es por lo general escarpada y de difícil acceso: de suerte que el fallo del Presidente de los Estados Unidos, con todo y asegurar á Nicaragua su porción de derechos sobre esta espléndida rada, le deja poca esperanza de tener jamás puerto en aquel lugar. De ahí las esperanzas de la comisión nombrada por el Gobierno de Managua para hacer recular en lo posible hacia acá el lindero Sur de su país. Y aun se formuló á esta sazón un proyecto de trata lo, que modificaba el *status quo*, entre el Ministro Guerra y un plenipotenciario de Costa Rica; mas no recibió la aprobación del Gobierno de esta última República, y antes al contrario, se dió orden á la comisión—compuesta ya de otros individuos por renuncia, de su jefe y por mi regreso á San José—de llevar adelante los trabajos, con ó sin el concurso de los delegados de Nicaragua.

Y así se hizo en efecto. Del centro de la bahía de Salinas, que Matamoros había fijado ya en los $85^{\circ}43'28''$ lon-

gitud Oeste Greenwich y $11^{\circ}3'46''$ Norte, se tiró una recta astronómica hasta la boca de la Quebrada de la Fortuna, situada exactamente á dos millas náuticas (3710 m.), aguas arriba de la desembocadura del Sapoá en el lago de Nicaragua. De ahí el trazado del litoral de esta cuenca y el de la paralela, á dos millas en el interior, se efectuaron sin interrupción hasta el río de las Haciendas, donde por la crueldad del tiempo tuvieron que parar. Al rededor del Castillo Viejo se localizó asimismo la curva de tres millas de radio, y se fijaron mojones de piedra en las extremidades de cada cuerda de 100 metros.

Con lo cual los trabajos quedaron en suspenso, y, sea de ello lo que quiera, es lo cierto que la cuestión dista mucho de estar resuelta de un modo definitivo. Hasta ahora el Gobierno de Nicaragua se ha negado con tenacidad á reconocer el valor de una línea fijada sin el concurso de sus delegados; la situación de Punta Castilla permanece aun indeterminada prácticamente, y, por lo demás, para decirlo con franqueza, las operaciones de los delegados que reemplazaron á Matamoros distan mucho de inspirar absoluta confianza. Luis Matamoros, ingeniero titulado y laureado de la Facultad técnica de Lausanne, una de las mejores escuelas especiales de Europa—había determinado el azimut y la longitud de la recta astronómica que debe servir de frontera entre el lago de Nicaragua y la Bahía de Salinas, por medio de una triangulación escrupulosa que se extendía desde los volcanes de Omotepe y Madeira, en el lago, hasta la pirámide del Orosí, avanzada septentrional de la Cordillera de Costa Rica. El agrimensor Alpizar, nuevo jefe de la comisión, corrigió esta línea valiéndose de la brújula, y mientras que en el plan de Matamoros su azimut es de $27^{\circ}20'00''$ verdaderos, en los informes publicados aparece ser de $25^{\circ}25'00''$ magnéticos, y según el plan que los acompaña, de $25^{\circ}25'$ verdaderos. Lo mismo, conforme el primer trabajo, la susodicha línea tiene una longitud de 24 kilómetros, al paso que el otro le atribuye 17380 metros. La demarcación de la raya fronteriza queda todavía por hacerse

en toda la sección comprendida entre el río de las Haciendas y el Frio. Por fin, el tratado Cañas-Jeréz, declarado válido por Mr. Cleveland, habla formalmente de millas inglesas (1609 m.), y según resulta de los informes de los comisionados de Costa Rica, éstos no hicieron uso sino de la milla marítima de 1852 metros.

II.

Del lado de Colombia la solución del conflicto no parece estar muy próxima todavía. M. Reclus le niega todo carácter de gravedad, que no deja de tener sin embargo, y en grado más alto que el que se tiene con la vecina del Norte. Nicaragua, en efecto, por su fuerza militar, es poco más ó menos igual á Costa Rica, y el día en que la cuestión hubiera de remitirse á la suerte de las armas, el éxito sería por lo menos incierto y dudoso, á diferencia de Colombia, que sí se halla en condiciones de poder imponer su voluntad á su pequeña hermana del Norte. Sabido es que ella reclama nada menos que toda la costa atlántica hasta al cabo Gracias á Dios,—pretensión que quizá puedan abonar acontecimientos históricos, pero que tiene que ceder ante la irresistible fuerza de los hechos actuales. Costa Rica, por su parte, pide como frontera una línea—muy artificial por cierto—que, partiendo, de la Punta Burica en el Pacífico, va á terminar en el Escudo de Veragua, islote del Mar de las Antillas: es decir, que ella pretende llevar su jurisdicción á los antiguos términos del Ducado de Veragua, que van siguiendo el río Chiriquí Viejo hasta la cumbre de la cordillera y continua, después por la misma cumbre hasta encontrar las fuentes del Calobébara, cuyo curso se toma hasta encontrar el Escudo de Veragua.

El litigio estuvo sometido al arbitraje de España, cuya decisión no fué formulada dentro del término estipulado. Era de presumirse, sin embargo, que la demora sería consentida tácitamente por las partes; pero, de súbito, y en momentos en que la Reina Regente iba á ocuparse ya en pronunciarse su fallo, el Gobierno colombiano declaró brutalmente la caducidad de los poderes del árbitro. Este proceder,

tan poco cortés para con la Corte de Madrid, es permitido atribuirlo á la intención que abriga Colombia de ganar tiempo, para en el entretanto ir corriendo más y más las fronteras provisionarias de su jurisdicción á lo largo del litoral del Mar de las Antillas, no ignorando que la posesión de hecho aventaja á cualesquiera otros derechos.

La frontera del *statu quo*, que puede considerarse como impuesto por el Gobierno de Bogotá, puesto que queda muy acá del límite que Costa Rica reclama, sube el río Golfito, pequeño tributario del Golfo Dulce, sigue de allí las colinas de las Cruces, entre las cuencas del río Coto de Térraba y del Chiriquí Viejo y gana en seguida la cumbre de la gran cordillera para descender en fin la vertiente septentrional por los ríos Yurquin (Zhorquin) y Sicsola. Nótese que esta línea se halla trazada casi totalmente á través de regiones geográficamente ignoradas. Hacia el Norte Colombia ocupa efectivamente gran parte del territorio que le señala el límite provisional; pero, por lo que toca á la vertiente del Pacífico, la región comprendida entre el río Coto de Golfo Dulce y el río Chiriquí Viejo, así como toda la cuenca del Coto de Térraba, permanecen todovía desiertas y casi desconocidas, excepción hecha de una angosta faja del litoral, donde de vez en cuando encuentra uno tal choza de pescador.

Las exploraciones verificadas por la Comisión del Ferrocarril Intercontinental y por mí mismo durante los años 1892 y 1893, arrojan mucha luz sobre la geografía de este distrito. A no considerar sino el relieve, cabe afirmar que la frontera más natural entre los dos países sería la formada por el eslabón, aparentemente interrumpido, que descende de la gran cordillera, entre las cuencas del Coto de Térraba y del Golfo Dulce, de un lado, y de las aguas tributarias del Golfo de David, del otro. Este eslabón remata en la Punta Burica y no figura, según yo presumo, en ninguna carta. Hacia el río Chiriquí viejo, cuyas aguas corren á profundidad enorme en comparación con el nivel de la hoya colectora del Coto de Térraba, este eslabón—que nace en

el contrafuerte figurado diversamente y con los nombres de cordillera de las Cruces y Llanos de Santa Catalina, constituye una verdadera muralla que separa realmente los valles altos de Costa Rica de las llanuras bajas de Chiriquí. Los desmontes de los colombianos hasta ahora no han traspasado por parte alguna el honjo cauce abierto por el río Chiriquí Viejo, y únicamente los criminales y contrabandistas hallan refugio temporal en las vastas selvas que avanzan hasta topar con la región ocupada por los indios de Térraba y Boruca. Pero, la desigual fuerza de expansión de entrambos países, junto con la apatía e indiferencia que muestran los costarricenses por aquel territorio, facilitan grandemente los avances del más fuerte sobre toda esta zona.

III.

Si damos á las palabras *gradera* y *meseta* su sentido geográfico propio, esto es, el de una extensión de territorio relativamente plano, asentado sobre un conjunto de cadenas de montañas, y más ó menos interrumpido en diversos sentidos por colinas ó por hondos recortes que sirven de lecho á los ríos, no se comprende cómo han podido acomodarse tales vocablos en las descripciones geográficas que han aparecido de Costa Rica. En efecto, el cuerpo del continente, que apenas excede de 200 kilómetros de ancho, se resuelve aquí en una sola cresta, interrumpida hacia el medio por la depresión de Ochomogo, y que se prolonga desde el lago de Nicaragua hasta el pico de Chiriquí. La sección septentrional de esta cadena, diferente de la del Sur, por la constante uniformidad de su porte y disposición, así como por su edad probablemente más reciente, y por el hecho de que ella posee la casi totalidad de los volcanes activos del país, puede denominarse *Cordillera volcánica de Costa Rica*, al paso que á la del Sur no convendría mal la denominación de *Cordillera de Talamanca*.

La Cordillera de Costa Rica comienza al Norte con la soberbia pirámide del Orosí que de un solo arranque se eleva á 1600 metros sobre el nivel del lago de Nicaragua, fren-

te á los espléndidos picos gemelos del Ometepe. Desde allí avanza en dirección Sudeste y con ascenso gradual, hasta alcanzar su mayor elevación, que es el Irazú (3414 metros), en su extremo meridional. Bien que alineada con notable regularidad, esta cadena al parecer no es homogénea en cuanto á formación, y antes al contrario se compone, á lo que presumo, de un agrupamiento lineal de masas volcánicas, de las que las más recientes quedan al Norte; entre estas masas ábrense y extiéndense hondas de presiones como los cuellos de la Palma (1520 m.), del Desengaño (1821 m.), del Zarcero (1768 m.) y de las Cañas, que son verdaderamente notables.

Al Norte las ramificaciones de esta serranía bajan rápidamente hacia las llanuras de San Carlos, Sarapiquí y Santa Clara que se extienden á lo largo del río San Juan. Únicamente el río Frío, que corre hacia el lago de Nicaragua, describiendo una larga curva, parece tener una cuenca superior más desarrollada; pero, así y todo, por los conocimientos que tengo sobre la configuración del país, inclíname á pensar que en toda aquella vertiente no hay lo que propiamente distinguen los geógrafos con el nombre de *plateaux*. Ciertamente es que hacia el Sur existe un sistema de montañas paralelas corroido en parte por los ríos que bajan de la cordillera principal y cuyo miembro más sobresaliente y mejor caracterizado se desprende del Cerro de los Congos al Norte del Golfo de Nicoya, prolongándose con diversos nombres hasta el Golfo de Culebra. Pero la región ondulada, cubierta de sabanas y de una vegetación arborescente rala y demedrada que se extiende más allá hasta tocar casi á los confines de Nicaragua, no merece tal nombre de *plateau*: aquí recibe ordinariamente el de llanura de Guanacaste, y el promedio de su nivel no llega á 300 metros.

Con menos fundamento todavía se ha bautizado la Cordillera de Talamanca con el nombre de *terrasse*. La cresta principal, cuya altura media es de 3000 metros próximamente (Buenavista 3299 m., Chirripó Grande 3773 m. según las cartas marinas, y que no baja de 3500.-Pico Blan-

co 2914 m., etc) es muy estrecha y se halla coronada de cimas asperísimas y escarpadas.—Por la parte septentrional, sus flancos aparecen hendidos por hondísimos valles que descienden rápidamente á la costa y cuyo *thalweg* encajonado no se abre francamente sino al llegar á la zona del litoral. En la vertiente opuesta, la vasta cuenca colectora del Diquís ó río de Terraba, paralela á la gran cordillera y encajada sobre la serranía costanera, pudiera, en verdad, considerarse como *plateau* ó mejor como *terrasse*; pero, la hoya, tan característica de suyo, del río Tiribí ó río Grande de Tárcoles, que por comodidad más bien y no muy de concierto con la lógica, hemos bautizado con el nombre de meseta central, no merece la denominación que venimos consurando, como no la merece tampoco el país entero en su conjunto.

Por las razones apuntadas, soy de opinión que los términos *plateau* y *terrasse* no deben ni pueden, con justo título, ser aplicadas á Costa Rica, y antes bien deben desaparecer, no sólo de la obra del insigne geógrafo francés, sino de las de todos aquellos que han contribuido á vulgarizar una heregía que envuelve una idea falsa y errónea sobre la morfología del suelo centroamericano.

IV.

Toda la parte de la cordillera volcánica comprendida entre el lago de Nicaragua y el cuello del Sarcero es aun poco conocida. Los únicos viajeros científicos que la hayan visitado son Wagner, Valentini y Karl von Seebach. Por sus descripciones así como por la relación de sus moradores, sabemos que el extremo septentrional de esta sección de las montañas costarricenses da muestras por todas partes de gran actividad interior: en varios lugares escapan vapores sulfurosos por grietas numerosas, al paso que en otros aparecen fuentes termales, ó bien de agua fría impregnada de sustancias extrañas. Por lo que hace á la región comprendida entre el Tenorio y el Poás, ha sido tan poco ó tan mal estudiado que no se podría en manera alguna afirmar la ausencia de estos fenómenos.

Ignoro de qué fuente son los datos que sirven á M. Reclus para aseverar que el Poás es "una mera elevación de terreno en lo mas alto de la meseta". Si esta gigantesca masa de basalto envuelta en escoria y ceniza, "es una mera elevación", su estructura, cuando menos, no es tan elemental como pudiera parecer, y, en todo caso, ella no se encuentra en la cumbre de lo que tan sin razón suelen llamar *plateau central* de Costa Rica. La meseta central, en efecto, se alarga de Este á Oeste á manera de un plano inclinado, cuya arista culminante descansa apoyada contra el eslabón secundario de la Carpintera—que junta el Irazú con las primeras ramificaciones de la cordillera del Sur—mientras que el otro costado tiene su apoyo en el pié del Monte del Aguacate, prolongamiento meridional de los cerros de Tilarán. Entre estos dos extremos, el valle desciende suavemente, ajustándose por modo normal al curso seguido por su principal arteria de desagüe. Mas las dos cadenas que lo acompañan en sentido longitudinal difieren en cuanto á elevación: la del Sur, que corresponde más ó menos en dirección al curso del Tiribí, es relativamente baja: á partir de su base el llamado *plateau* va elevándose gradualmente hasta llegar al pié de los grandes terraplenes que se sobreponen á lo largo de los flancos del Poás, del Barba y del Irazú y cuya notable continuidad ha hecho ver ahí, en realidad sin mucho fundamento, los niveles sucesivos de un lago desaparecido en épocas remotas.

En suma, el declive normal del valle va en sentido Este—Oeste y la parte más eminente del *thalweg* no es precisamente el Poás—que queda en el ángulo Noroeste—sino la Carpintera. La inclinación que se presenta de Norte á Sur es originada por el hecho de que los aluviones de los ríos que salen de la Cordillera volcánica han reulado el Tiribí ó Río Grande hacia el pié de las colinas del Iscazú, fenómeno que se reproduce en todas partes, cada vez que el sistema fluvial de una cuenca, presenta un carácter unilateral bien acentuado.

Para concluir con el Poás, agregaré que no es el crater

superior sino el de abajo— rodeado por las paredes hoy medio derruidas de un tercer crater más antiguo— que contiene la laguna de agua caliente, cuya temperatura, según mis propias observaciones y las de Frantzius, varía entre 39,1 y 64,2 grados centígrados. El agua, saturada de ácido sulfúrico, en apariencia no tiene salida por ningún lado. Este volcán se encuentra hoy en su período geiseriano y de él se elevan con intervalos irregulares enormes columnas— no de vapor solamente— sino también de agua, que se restituyen á la masa líquida acompañadas de un ruido estrepitoso. A veces se columbra desde San José la columna vaporosa que acompaña estas erupciones y se la ve destacarse súbitamente bajo la forma de penacho de un blanco deslumbrador por encima del más elevado de los conos. Los bordes de este último, cubiertos de una vegetación enteca y raquítica, aunque muy espesa, ciñen un bellísimo lago— pedazo de cielo desprendido de las nubes— á que dan un realce particular la fresca verdura de las montañas tropicales, entremezclada en ciertas épocas con las innumerables flores color rosa de la *melastoma de los volcanes*. De esta cuenca craterica, absolutamente circular, corre una agua pura y fresca que endereza su curso al San Juan por los ríos Angel y Sarapiquí.

Al Oriente del Poás se destaca la masa igualmente volcánica del Barba, fácil de reconocer desde la meseta central por las tres cúpulas en que remata. Ya hoy no se observa ahí signo alguno de actividad, y aun puede admitirse que su extinción se remonta al período ante-histórico. Pero toda la zona superior se halla cubierta de cenizas y escoria, señaladamente al Sudoeste de las dos mayores eminencias.

Ya antes de M. Reclus muchos autores han afirmado que el Irazú es la única eminencia del istmo centroamericano desde donde puedan contemplarse á la vez entrambos Océanos. Sin embargo, á no considerar más que la estructura orográfica de la región que se extiende al Sur del lago de Nicaragua, caracterizada por el gran predominio de la cadena principal sobre las cordilleras y cerros laterales, es

be admitir *a priori*, que la mayor parte de las cimas principales gozan de igual privilegio. Gabb ha podido dominar el mar Caribe y el Pacífico desde la cumbre del Pico Blanco, y yo mismo he gozado de tan soberbio espectáculo, aunque una sola vez y merced á circunstancias excepcionalmente favorables, en una de mis exploraciones al Poás. A esto hay que agregar que algunos de los grandes cerros, como el Chirripó Grande y el Duricahu, se divisan distintamente por entrambas costas, de donde infiero que también ellas participan de un privilegio hasta aquí concedido al Irazú solamente.

Sobre esta última cima el término superior del cultivo de las patatas, según mis observaciones, está á 2843 metros, altura del Rancho de Birris; pero es posible que esta línea haya quedado bien atrás con los inmensos desmontes que se han hecho en años pasados.

Observo que en la lámina que representa la cumbre del Irazú— página 539 del volumen— la mano del artista se ha dejado llevar más por la fantasía que por la realidad de la cosa. La fotografía que ha servido de original reproduce en el primer plan el borde de la remesa de escorias y arena volcánica que forma el punto culminante de la cima; en el segundo, á mano izquierda, la cresta de igual naturaleza que se destaca de la última en sentido Norte, y después, á la derecha, los diversos embudos cratericos, extintos en su mayor parte. El pequeño lago que aparece ahí medio figurado está de sobra. En el tercer plan y frente á la depresión que forman los cráteres se halla el Turialba, y después más allá, nada, el inmenso vacío en el fondo del cual, á 3000 metros próximamente, se extienden las llanuras de Santa Clara y del Tortuguero y en seguida el Océano. De suerte que la alta cadena de montañas que en el grabado se columbra en lontananza, no existe más que en la imaginación del artista grabador.

V.

Dos cuestiones controvertidas hasta ahora han sido resueltas posteriormente á la aparición del libro de M. Re

cius: la una relativa á la naturaleza geológica de uno de los anillos del sistema costanero meridional— el monte Turúbales ó Herradura,— y la otra á la acepción que deba concederse á la palabra Dota, como término orográfico.

El que se haya considerado generalmente el Turúbales como volcán activo obedece á dos razones. Primeramente, los habitantes de Costa Rica prestan al término *volcán* la significación que nosotros atribuimos á "pico, pilón, monte," que excluye por completo toda idea de fenómenos ígneos; y tanto es así, que por acá se habla del volcán de Turúbales como de los de Chirripó ó de Barú, que no son tales volcanes, ó del Barba que dejó de ser crater activo hace quien sabe cuántos siglos. Luego después, el Turúbales, ora por su elevación, ora por su aislamiento, es el foco de perennes tempestades y descargas eléctricas. Los vapores del litoral, á que sirven de vehículo las brisas diurnas ascendientes, se elevan á lo largo de sus flancos acumulándose sobre la cúspide del cerro, que, al caer de la tarde, es combatido y despedazado á porfía por mil ráfagas fulgurantes. Las noticias que he venido recogiendo en distintas fuentes permitenme asegurar, una vez por todas, que el Turúbales no es de origen volcánico y debe clasificarse, como los demás de la costa, entre los montes pertenecientes al sistema calcáreo.

En la carta más antigua que poseo de Costa Rica, arreglada por don Felipe Molina allá en 1850, se designan bajo la denominación de Montaña de Dota los contrafuertes entonces poco conocidos de la cuchillera-madre, del otro lado del eslabón de Candelaria. Posteriormente, en la carta de Frantzius, que vió la luz en las *Mittheilungen* de Petermann, se restringe esta palabra aplicándola tan sólo al cerro que parece destacarse en el eje de la cadena principal y que tiene en lo alto una laguna cuyas aguas en parte toman para el Atlántico por los ríos Macho y Pejivalle y en parte para el Pacífico por el Naranjo.

El mapa de Gabb, que se publicó en la misma revista en 1877, representa á Dota bajo la forma de un riñón ó nu-

do de montañas con un lago en el centro y alto de 8000 pies. De este nudo despréndense á manera de radios el Barú, el Naranjo, el río Macho, el Pejivalle y el Tilirí. Finalmente, el *Mapa histórico-geográfico* de Peralta, que de todos es el más reciente, aplica este nombre al eslabón que separa el valle de Parrita Grande de las cuencas del Naranjo y del Damas.

La última acepción es la que mejor concuerda con los datos que ahí mismo recogí por el año de 1888, datos que después me han sido confirmados en varias ocasiones. Posible es que en lo antiguo, cuando los desmontes no traspasaban los términos del valle de Candelaria, el nombre de Dota se haya usado en sentido más lato, comprendiendo en él todas las montañas desconocidas é ignoradas de aquella región que se columbraban al sudeste y que forman en parte los contrafuertes del gigantesco cerro de Buenavista. Pero, á medida que aquel territorio fué conociéndose mejor, los nombres locales han ido en aumento y no pocos de entre ellos, en su origen colectivos, han venido á parar con el tiempo en meros locales. En realidad, la Dota de hoy no es ya propiamente sino un corto eslabón de unos ocho kilómetros de longitud, que principia en San Marcos y va rematar no lejos de Santa María.

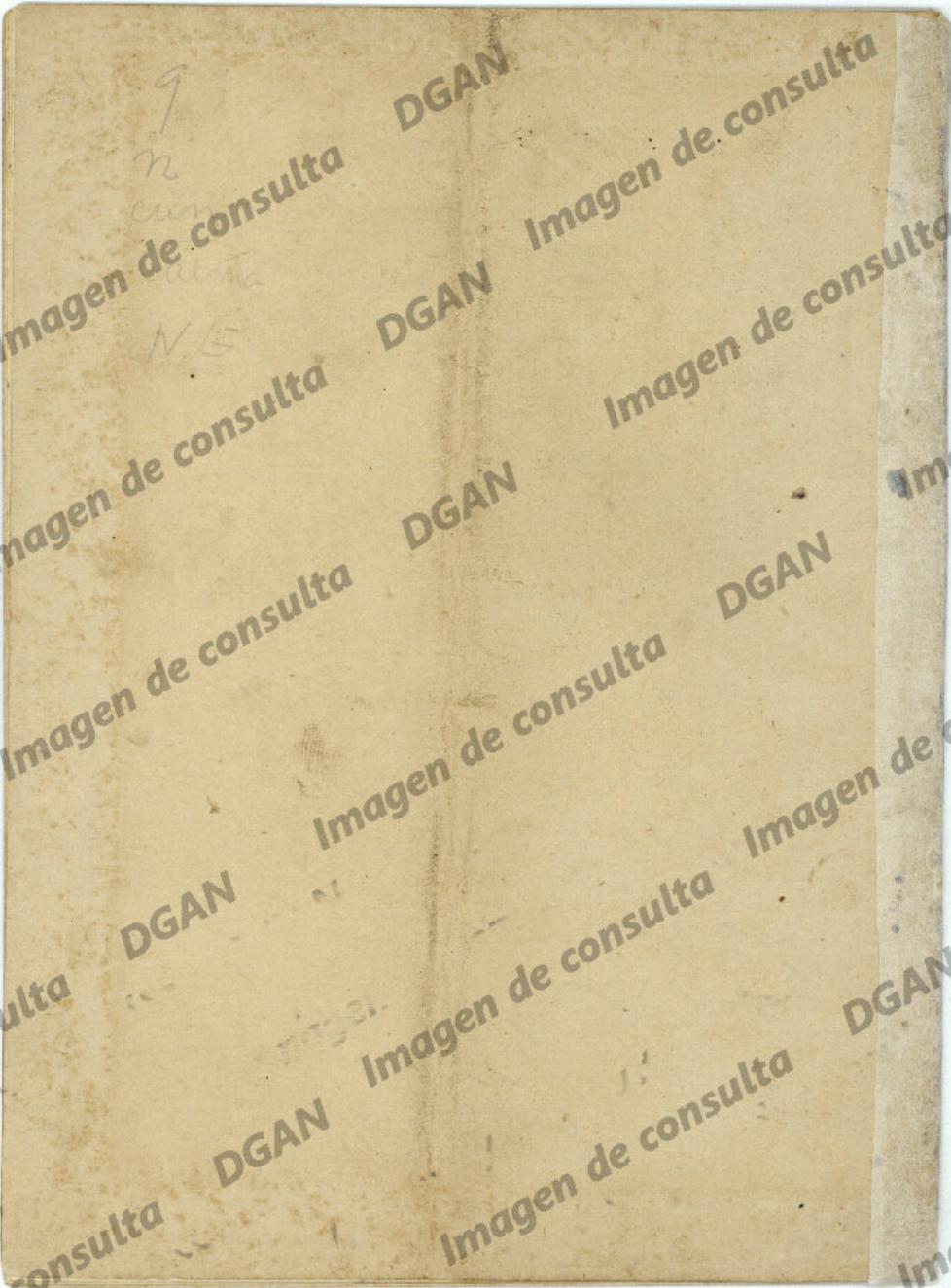
VI.

En las líneas que preceden he querido rectificar de la manera más completa que he podido, los errores de más bulto que he encontrado en la parte del tomo XVII de la *Geografía universal* en lo referente á Costa Rica. Y aun hubiera querido tocar algunos otros puntos de no escasa importancia; demostrar, verbigracia, que todo ensayo de comparación entre los datos y noticias adquiridos sobre la historia natural de Centro América, deben estimarse como prematuros y mirarse con prudente reserva, dado el estado aun muy rudimentario de nuestros conocimientos; habría deseado presentar un cuadro de los adelantos alcanzados

recientemente en lo que atañe á la etnografía, la flora y la fauna; y en fin rectificar muchos datos estadísticos que en modo alguno se ajustan á la realidad de los hechos. Pero me agrada más parar aquí, no sea que, al internarme demasiado en el terreno de las menudencias, mi intención resulte frustrada, no siendo otra que la de contribuir con mi modesta piedra al edificio de la verdad, y, en ninguna manera, la de querer medir mis medianos conocimientos con los de uno de los geógrafos más eminentes de este siglo.

ENRIQUE PITTIER.

(Traducido de las "Nouvelles géographiques" Suplemento del "Tou du Monde" editado por la casa Hachette y C^o de Paris).



9
2
Imagen de consulta
DGAN

Imagen de consulta
DGAN

Imagen de consulta
DGAN

sulta
DGAN

e consulta
DGAN

140
140
DGAN

Imagen de consulta
DGAN

DGAN

Imagen de c

Imagen de consulta

DGAN

Imagen de c

DGAN